ACTA No. 03		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación para el desarrollo de las actividades de la formación y definición de responsabilidades de cada instructor en fichas compartidas.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 01 de octubre de 2024	**HORA INICIO: 13:00**	**HORA FIN: 15:00**
LUGAR Y/O ENLACE: IED JOSÉ MARÍA CARBONELL	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Distrito Capital, CGMLTIC**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1.Distribución de responsabilidades para Instructores SENA en formación compartida.

2. Generación de acuerdos para el desarrollo de la formación de acuerdo con la programación predeterminada por la Coordinación en el programa Técnico

3. Cierre anual de la ficha

4. Reportes y juicios aprobados por los aprendices

5. Actas de plan de mejoramiento asignados a aprendices por incumplimiento en las evidencias.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Concertar la metodología para el desarrollo de las actividades correspondientes a las guías de aprendizaje que se desarrollaran para el año 2024, definiendo los responsables para impartir las temáticas y orientar las actividades propuestas, así como las otras actividades asociadas a la ejecución de la formación en la ficha 2926099 y 2926109 del programa Técnico en Operaciones de Comercio Exterior.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 13:00 del día 03 de septiembre de 2024, se reunieron en el Ambiente de formación del IED JOSÉ MARÍA CARBONELL, la docente Rocío Lemus Ortegón y el instructor Michael Zúñiga Mejía, para establecer acuerdos de formación compartida para las fichas 2926099 y 2926109 de grados 10º del programa de formación Técnico en Operaciones de Comercio Exterior, que de acuerdo con la programación la responsabilidad será, 50% y 50% para el año 2024,debido a que la metodología del colegio es de formación técnica, por lo que el proceso de formación será compartido con la docente de la institución académica de la siguiente manera:

1.PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

Instructores responsables de la elaboración y socialización con aprendices:

Rocío Lemus Ortegón
Michael Zúñiga Mejía

2.DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE

Se definieron las responsabilidades de cada instructor SENA, se especifican las actividades de está definiendo que impartirá cada uno de los instructores de la siguiente manera:

INSTRUCTOR 1 **Rocío Lemus Ortegón**	**INSTRUCTOR 2** **Michael Zúñiga Mejía**
Evidencias de inicio Evidencias de apropiación	Evidencias de contextualización Evidencias de transferencia

3.EVALUACIÓN EN PLATAFORMA Y PORTAFOLIO DEL APRENDIZ

Los instructores calificarán en la plataforma y en el portafolio del aprendiz el cargue de las evidencias asignadas correspondiente a la guía que se desarrollaran en el año 2024, se hace la salvedad que los aprendices que no estén al día con sus evidencias se les hará los llamados de atención y los planes de mejoramiento de acuerdo con las faltas que hubiera lugar.

4.EVALUACIÓN DE JUICIOS EVALUATIVOS

Los juicios evaluativos de las fichas 2926099 y 2926109 de grados 10°, que se realizan en la plataforma Sena Sofia estarán a cargo del instructor Michael Zúñiga Mejía con el apoyo de la docente del colegio Rocio Lemus Ortegón

5.SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

La estrategia para el desarrollo del proyecto productivo es el seguimiento y el cumplimiento de los aprendices a las listas de chequeo, establecido por el equipo ejecutor del Operaciones de Comercio Exterior en la cual debe evidenciar los procesos de las operaciones de importación y exportación de un producto de exportación y un producto conexo de importación.

Los dos instructores estarán a cargo de la I sustentación que tendrá lugar en la IED JOSE MARÍA CARBONELL, prevista para el mes de octubre donde se evaluaran las guías comprendidas de la 01 a la 04, que pertenecen a la fase de análisis y planeación, contaran con una lista de chequeo menciona nada anteriormente que tendrán que cumplir en su totalidad para tener un concepto de aprobado que les permitirá continuar con el segundo año del proceso formativo.

Dentro de las actividades de seguimiento de Etapa Productiva se encuentran:

- Asesoramiento, revisión y seguimiento de los proyectos asignados conforme a los lineamientos del programa.
- Evaluación de las evidencias de Etapa Productiva en la plataforma y el portafolio del aprendiz por cada fase y según calendario definido.

****VARIOS****

Para la gestión administrativa mensual correspondiente al registro de las inasistencias en la plataforma Sofía Plus y trámite de novedades, se define qué, de acuerdo con las indicaciones dadas por la coordinación de Articulación, los instructores gestionarán dichas actividades acorde a lo siguiente:

Cada instructor registra las inasistencias cada día que le corresponda la formación así:

Michael Zúñiga Mejía
Rocio Lemus Ortegón

CONCLUSIONES

**Se sugiere llevar en drive el formato de inasistencia compartido para facilitar el registro actualizado de asistencia. **

**Se sugiere llevar Excel en Drive de Valoraciones para facilitar registro y seguimiento completo de la ficha. **

**Se deben establecer acuerdos, manejar el mismo lenguaje y lineamientos, se respetarán los contenidos de las actividades de aprendizaje que cada uno imparte, para evitar que se repitan temas. (A través del cuadro de Distribución de temas). **

**Los instructores SENA a cargo de la formación deberán hacer cumplir el reglamento SENA, en la Ejecución de la Formación Técnica, cualquier incumplimiento se deberá realizar el debido proceso según el SENA. **

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA

Elaboración y Socialización Plan de Trabajo Concertado.		Michael Zúñiga Mejía	
Desarrollo de Actividades de la Guía de Aprendizaje		Michael Zúñiga Mejía	
Desarrollo de Actividades de la Guía de Aprendizaje		Rocío Lemus Ortegón	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
MICHAEL ZUÑIGA MEJIA	**SENA**	

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_01___ DEL MES DE___OCTUBRE_____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	**Realización**

No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.SENA**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Michael Yamir Zuñiga Mejia	1118807500		x		Articulación	myzuniga@sena.edu.co	3105445647		